





| | | | |
|--|--|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 04/10/2017 | |

| CONVOCATORIA PARA DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL SEMESTRE 2024-3 | |
|---|---|
| PROYECTO CURRICULAR ESPECIALIZACION EN AVALUOS Convocatoria para contratación por la modalidad de docente vinculación especial período académico 2024-3 Número de plazas a proveer _una (01) | |
| <p>El Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 11 de Julio de 2024, acta No.023 de 2024 aprobó el perfil propuesto por el Consejo de Carrera de la Especialización en Avalúos, en sesión del día 04 de julio de 2024, Acta No.06 de 2024, para la convocatoria de una (01) plaza (s) docente de vinculación especial Legislación – Formación Básica – Avalúos Urbanos IV-Valoraciones Especiales – de conformidad acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica y el Acuerdo 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería.</p> | |
| Asignaturas | LEGISLACION – FORMACION BASICA – AVALUOS URBANOS IV - VALORACIONES ESPECIALES |
| Áreas de Conocimiento | Legislación Valuatoria – Ética y Filosofía - Indemnizaciones |
| Perfil del Docente | <p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil o Arquitecto.</p> <p>Título(s) de Posgrado: Doctorado en áreas afines, Maestría en Avalúos, Maestría en Valoración y Tasación de Bienes, Maestría en Finanzas, Maestría en Derecho y Gestión Urbanística, Maestría en Administración y afines.</p> <p>Experiencia profesional o docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional, Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior, o su equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p> |
| Disponibilidad de Tiempo | <p>Viernes, sábado y domingo en el horario de 8:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 6:00pm</p> <p>HORAS/SEMESTRE: Legislación Valuatoria: 32 horas, Ética y filosofía: 12 horas, Indemnizaciones: 16 horas</p> |
| Fecha del Concurso | <p>La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co</p> <p>(Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/)</p> <p>los días 15 y 16 de julio de 2024.</p> |
| | Hoja de Vida debidamente foliada con soportes académicos y laborales. |

| | | | |
|--|--|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 04/10/2017 | |

| | |
|---|---|
| Documentos que debe anexar | Nota: Los certificados laborales deben indicar el número de horas semanales y el respectivo periodo de tiempo laborado, esto en el caso en que no corresponda a trabajos de medio tiempo o de tiempo completo. |
| Fecha y lugar de recepción de documentos | Los días 17 y 18 de julio de 2024, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Especialización en Avalúos de la Facultad de Ingeniería (email: avaluos@udistrital.edu.co), en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. |
| Publicación de Resultados | Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web de la Universidad www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación) y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular. |



| Criterios de Evaluación | Si | No | Valoración Máxima |
|-------------------------|----|----|-------------------|
| Títulos de Pregrado | X | | 10% |
| Títulos de Posgrados | X | | 20% |
| -Especialización | | | |
| -Maestría | | | |
| -Doctorado | | | |
| Experiencia docente | X | | 30% |
| Experiencia profesional | X | | 30% |
| Entrevista | X | | 10% |

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 04/10/2017 | |

Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados